



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: AMARILLA, Marcos

Vicepresidencia 1°: GAUNA, Gabriela Alejandra

Vicepresidencia 2°: OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

CONCEJALES PRESENTES

ACHITTE, Eduardo Alfredo

AMARILLA, Marcos

ARTAZA, Amelia

BÁEZ, Rocío del Carmen

BARRIOS, Yamandú

CAMPOS, Jorge Orlando

CANO, Lilian Raquel

DUARTES, María Magdalena

FERNÁNDEZ, Diego Oscar

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

GAUNA, Gabriela Alejandra

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

MECCA, Melisa Valeria

MESTRES, Mercedes

OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

OLIVERA, Sandra Beatriz

TORRES, Héctor René

RODRÍGUEZ MATEOS, Ignacio Alejandro

CONCEJALES AUSENTES

BENÍTEZ SÍVORI, Jorge Alfredo



Portada – Sumario	1 – 4
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	5
NOTAS OFICIALES	
88-S-2024	6
92-S-2024	6
NOTAS PARTICULARES	
10-G-2024	6
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
16-H-2024	6
7034-S-2022	6
PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
07-P-2024	7
227-C-2024	7
228-C-2024	7
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
05-P-2024	7
222-C-2024	7-9
226-C-2024	9-10
77-B-2024	10-12
PROYECTO DE COMUNICACIÓN	
185-C-2024	12-16
186-C-2024	12-16
187-C-2024	12-16
188-C-2024	12-16
189-C-2024	12-16



191-C-2024	12-16
192-C-2024	12-16
193-C-2024	12-16
194-C-2024	12-16
195-C-2024	12-16
196-C-2024	12-16
197-C-2023	12-16
198-C-2024	12-16
199-C-2024	12-16
200-C-2024	12-16
201-C-2024	12-16
202-C-2024	12-16
203-C-2024	12-16
207-C-2024	12-16
208-C-2024	12-16
209-C-2024	12-16
210-C-2024	12-16
211-C-2024	12-16
212-C-2024	12-16
216-C-2024	12-16
217-C-2024	12-16
220-C-2024	12-16
221-C-2024	12-16
223-C-2024	12-16
65-B-2024	12-16
66-B-2024	12-16
67-B-2024	12-16
68-B-2024	12-16



69-B-2024	12-16
70-B-2024	12-16
71-B-2024	12-16
72-B-2024	12-16
73-B-2024	12-16
74-B-2024	12-16
75-B-2024	12-16
DECLARACIONES	
190-C-2024	16-25
204-C-2024	16-25
205-C-2024	16-25
206-C-2024	16-25
213-C-2024	16-25
218-C-2024	16-25
219-C-2024	16-25
224-C-2024	16-25
229-C-2024	16-25
64-B-2024	16-25
76-B-2024	16-25
EXPEDIENTES INCORPORADOS	

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	

EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	---
expedientes de Control de Gestión	25
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	25
Anexo	26- x



-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los 04 días del mes de abril de dos mil veinticuatro, siendo las 10 y 03 dice el

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Buenos días, a los concejales, al público, a la Prensa y al señor Pablo (Vlizlo). Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de dieciochos señores concejales y la ausencia del concejal Benítez Sívori, Jorge.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Con la presencia de dieciochos señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 4° Sesión Ordinaria del año 2024 del Honorable Concejo Deliberante.

Invito al concejal Campos, Jorge a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Cano, Lilian a izar el Pabellón de la Provincia y la concejal Duartes, Magdalena a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Campos, Jorge procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Cano, Lilian procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente la concejal Duartes, Magdalena hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias señor presidente. Solicito un cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el cuarto intermedio.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

-Siendo las 10 y 05 se pasa a un cuarto intermedio.

-Siendo las 10 y 10 dice el

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se reanuda la Sesión.

Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

NOTAS OFICIALES

-Expediente 88-S-2024: eleva Versión Taquigráfica de la 2° Sesión Ordinaria de fecha 14 de marzo de 2024, para su tratamiento.
Secretaria H.C.D. Esc. Marta Rachmanko.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

-Expediente 92-S-2024: eleva Acta del 26/03/2024, correspondiente a la Reunión del Órgano de Seguimiento Integrado de Movilidad Urbana (SIMU) y otros.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- -Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

NOTAS PARTICULARES

1. Expediente 10-G-2024: eleva nota solicitando aprobación de plano por vía de excepción.

GALARZA CARBALLO, JOSE DEL TRANSITO.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS REMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

1. Expediente 16-H-2024: Huber, Angélica Teresa eleva nota, solicitando eximición de impuesto automotor por discapacidad. Poder Ejecutivo Municipal.

-Se gira a la Comisión de Salud Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

2. Expediente 7.034-S-2022: subsecretaría de Coordinación Asuntos Admirativos referente Asociación Tambor de Tacuarí, solicita Terreno en comodato para Escuela de Fútbol. Poder Ejecutivo Municipal.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

ORDENANZAS

1. Expediente 07-P-2024: eleva Proyecto de Ordenanza, otorga el Título Honorífico de “CIUDADANO ILUSTRE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES” POST MORTEM a don EDUARDO SEFERIAN. Presidente del HCD Esc. Amarilla, Marcos; concejal Barrios, Yamandú.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

2. Expediente 227-C-2024: eleva Proyecto de Ordenanza, establecer que, durante el año 2024, se deberá inscribir la leyenda “1994-2024 Treinta Años de la Reforma Constitucional”. Concejal Mestres, Mercedes.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3. Expediente 228-C-2024: eleva Proyecto de Ordenanza, dispone Instalación de Dispositivo de Medición de Radiación Rayos UV. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

-Se gira a la Comisión de Salud Acción Social y Medio Ambiente, a la Comisión de Ecología y Desarrollo Económico y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

RESOLUCIONES

1. Expediente 05-P-2024: eleva Proyecto de Resolución, AUTORIZA, al presidente del HCD en acuerdo con los señores concejales, establecer los barrios y/o lugares donde se llevarán a cabo las Sesiones del CONCEJO ITINERANTE. Presidente del H.C.D. Esc. Marcos Amarilla.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

2. Expediente 222-C-2024: eleva Proyecto de Resolución, solicita Modifica el artículo 68 y crea e incorpora el inciso h) Comisión de Protección Integral de las Personas con Discapacidad del Reglamento Interno de este HCD. Concejal Báez, Rocío.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Báez.

SRA. BÁEZ.- Gracias, señor presidente.



Quiero expresar el objetivo y el fundamento de la creación e incorporación con carácter permanente dentro del Honorable Concejo Deliberante, de una comisión de Protección Integral de las Personas con Discapacidad, que tiene por fin realizar un trabajo continuo, permanente y sostenido en este campo en el que históricamente nos encontramos en deuda.

Bregando así con mayor ímpetu, lograr plasmar los derechos y franquicias que han sido otorgados a este colectivo de personas ya desde hace décadas. Derechos y franquicias, los cuales, como se conocen, se encuentran plasmados, tanto en normativas internacionales, como nacionales, provinciales y municipales; pero que, al momento de ejercerlos, tanto en el ámbito social, como en la vida diaria, se encuentran frecuentemente con barreras actitudinales y del entorno que imposibilitan el efectivo ejercicio de los mismos en los diferentes ámbitos.

Por esto, considero que es necesario, a través de esta comisión, realizar acciones que nos faciliten el camino hacia una transformación social, también avanzar con políticas públicas que sean precisas, innovadoras, implementando estrategias que nos permitan visibilizar, difundir y concientizar sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Para lograr lo antes mencionado, no solo es necesario el trabajo a realizarse por esta comisión; sino que además, también se requiere de un trabajo que sea en conjunto con las demás comisiones de este Honorable Concejo, como así también crear canales de comunicación más estrechos con los organismos que ya están funcionando dentro del ámbito municipal, como ser la Dirección General de Discapacidad de Inclusión Social y el Consejo Municipal de las Personas con Discapacidad, que ya se encuentran funcionando en este ámbito del Municipio.

Así que considero que, con este trabajo en conjunto, se procurará a través de esta comisión realizar acciones concretas que perduren en el tiempo y que nos permitan lograr la verdadera inclusión garantizada en las diversas normativas.

Por último, quiero destacar datos actualizados a enero del presente año, datos que nos brinda el sistema estadístico de la Agencia Nacional de Discapacidad -ANDIS- nos arroja que un 2,4 % de población en Corrientes al menos tiene una discapacidad.



Estos datos son solamente teniendo en cuenta las personas que han tramitado el Certificado Único de Discapacidad de manera activa.

Por esto considero que va a ser de gran impacto el trabajo que va a realizar esta comisión, por lo que voy a solicitar el apoyo y acompañamiento de mis pares y también voy a solicitar que por Secretaría se sirva adjuntar el presente proyecto al expediente existente, expediente 301-S-2023.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- El presente expediente se adjuntará al expediente 301-S-2023, que se encuentra en la Comisión de Capacitación Parlamentaria y en la Comisión de Poderes, Acuerdos y Reglamentos.

Continuamos con el Orden del Día.

3. Expediente 226-C-2024: eleva Proyecto de Resolución, solicita al DEM, INFORME respecto de la Autovía Ruta 12 “TRAVESÍA URBANA CORRIENTES”. Concejal Barrios, Yamandú.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Yamandú Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias, señor presidente.

En marzo del año 2022 y 2023 nuestro Bloque Eco + Vamos Corrientes, presentó y fueron aprobados, sendos pedidos de informes al Distrito 10 de Vialidad Nacional, respecto de la obra, esta travesía urbana, conocida como Autovía Ruta 12 en ese ínterin de los años 2022-2023 cuando el distrito de Vialidad Nacional estaba liderado por el compañero Flores, la verdad que la obra avanzó hasta en un 45%.

Pasó, que el Gobierno Nacional cambió y más allá de las diferencias que nosotros habíamos volcado en esos pedidos de informes donde dábamos cuenta de una serie de cambios que a criterio del Municipio deberían hacerse respecto de la obra, lo cierto es que el actual Gobierno Nacional ha anunciado la paralización total de la obra. Lo que ha motivado que el gobernador de la Provincia reivindicara la obra para la Provincia, a efectos de poder terminarla; pero lo cierto es que nos encontramos en una situación de emergencia en esa zona de la Ciudad, tenemos una Ruta 12 que es tal, como está el estado de situación parte de la ciudad en dos; se ha cerrado el acceso por Avenida Cazadores Correntinos y a su vez el boom comercial de Cucher hace que esto sea más visible entonces, no tenemos cruce de las



colectoras hacia Ruta 12 ni de Ruta 12 hacia las colectoras; y a su vez las colectoras tienen una sola mano sin señalizar pero la colectoras sigue el sentido de la ruta, la colectoras norte sigue la banda norte hacia Empedrado, la sur sigue la banda norte hacia la rotonda.

Hace poco tiempo nosotros en el Concejo aprobamos la Emergencia Vial y dentro del ámbito de esta Emergencia aprobada solicitamos al Ejecutivo Municipal que nos informe, permítaseme leer porque es muy concreto, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Proceda concejal.

SR. BARRIOS.- *“solicitar al DEM, respecto a la autovía Ruta 12 travesía urbana Corrientes, en el marco de la emergencia Vial declarada por Resolución N° 1.092/2024 homologada por este Honorable Concejo Deliberante lo siguiente: a) Si está prevista la realización de cruces provisorios de las colectoras a Ruta 12; b) Si se ha considerado habilitar doble mano de las colectoras; c) Si en su defecto existe un plan de contingencia para evitar que la paralización de la obra divida la Ciudad en dos”.*

El objetivo, señor presidente, de este pedido informe es que sea una política de Estado, evitar que la Ruta 12 ante la paralización de la autovía siga dividiendo la Ciudad en dos, que los comercios que están sobre las colectoras puedan trabajar a full y que los vecinos que vivimos en esa zona, no nos veamos en dificultades al momento de transitar. Gracias, presidente señor.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias, señor concejal. A consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

4. Expediente 77-B-2024: eleva proyecto de Resolución, solicita al DEM Informe Ejecución Presupuesto Ejercicio Económico 2023 y Ejercicio Económico en Ejecución 2024. Bloque Unión por la Patria.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Gracias, señor presidente. Voy a solicitar que por prosecretaria se dé lectura del articulado del proyecto.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Así se hará, señora concejal.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Gracias, señor presidente. Nuevamente nuestro Bloque se encuentra haciendo este pedido informe, cuando en realidad debería suceder normalmente, ya que nuestra Carta Orgánica Municipal en el artículo 46° inciso 13 dice: *“Presentar mensualmente al Honorable Concejo Deliberante las cuentas de la administración”* y en el mismo sentido en el inciso 19 dice: *“Presentar mensualmente la Ejecución del Presupuesto aprobado o el vigente y el estado de cuenta de la tesorería municipal”*.

Nosotros, este Cuerpo, no recibe dichas presentaciones tanto de la Ejecución del Presupuesto, no sabemos cómo están los avances de las obras, no sabemos qué ingreso recibe efectivamente el Ejecutivo Municipal.

Cuando, expresamente la Carta Orgánica Municipal establece que esta rendición de cuentas, se la debe presentar a este Concejo todos los meses, distinto el modo como se maneja este Honorable Concejo que periódicamente sí presenta su estado de ingresos y egresos, para hacer analizado en la comisión que corresponde que es la de Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuesto y la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político y así lo aprobamos; porque lo lógico es que se actúe de acuerdo a la ley, de acuerdo a lo que dicta nuestra Carta Orgánica y que se transparente los actos de gobierno, el acto de gobierno más importante que tiene este municipio es el de administrar los fondos que ingresan y ver cuál es la ejecución presupuestaria, sobre todo cuando hemos declarado por ejemplo, la emergencia en el Transporte Público de Pasajero, en el cual dicen que se van a modificar algunas partidas presupuestarias del Presupuesto que este concejo delibera, analiza antes de aprobarlo.

No sabemos fehacientemente cómo se está administrando nuestro municipio, nosotros somos representantes de todos los vecinos, nosotros deberíamos estar teniendo esta información para que las acciones de gobierno del Ejecutivo Municipal sean lo más transparente posible; esa información nosotros los representantes, los concejales, los ediles de este Cuerpo no la tenemos.

Señor presidente, no es la primera vez que hacemos este pedido de informe, no es la primera vez que incluso hacemos a veces pedido de comunicación para que se realice.



Simplemente hay que cumplir la Carta Orgánica Municipal, lo que pasa es que los números que se manejan en nuestro municipio nosotros los concejales no lo sabemos, no tenemos la información, no podemos contestar al vecino fehacientemente cuánto sale una obra es más, muchas de las obras ni siquiera tienen publicado los carteles de cuánto es el tiempo de duración de la misma, ni cuánto es el monto de ejecución de la misma; que nosotros en este Cuerpo también hemos solicitado que por favor, que al menos las obras públicas figuren los carteles correspondientes. Eso es todo, señor presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias, señor concejal. En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Mestres.

SRA. MESTRES.- Gracias, señor presidente. De acuerdo a lo acordado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

1. Expediente 185-C-2024: eleva proyecto de Comunicación, solicitando al DEM, se efectuó la limpieza de los desagües que se encuentran en calle Resoagli y Valdepeñas. Concejal Barrios, Yamandú
2. Expediente 186-C-2024: eleva proyecto de Comunicación, solicitando al DEM, el entubado de los 200 metros de la calle César Milstein. Concejal Barrios, Yamandú
3. Expediente 187-C-2024: eleva proyecto de Comunicación, solicitando al DEM, la colocación de tubo de desagüe en calle Ortiz de Zárate y Antequeras. Concejal Barrios, Yamandú
4. Expediente 188-C-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, la instalación de alumbrado público (foco colgante) por calle Juan Giménez esquina Domingo Lastra. Concejal Barrios, Yamandú



5. Expediente 189-C-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, se señalice correctamente la parada de colectivos de Pellegrini y Córdoba. Concejal Barrios, Yamandú

6. Expediente 191-C-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, arreglo de la calle Los Lirios, B° Jardín. Concejal Barrios, Yamandú

7. Expediente 192-C-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, erradicación del basural y saneamiento sobre calle Lamadrid al 3500 concejal Franco Laprovitta, Mercedes

8. Expediente 193-C-2024: eleva proyecto Comunicación, reitera al DEM, erradicación basural ubicado en la intersección de las calles Juan M. Pueyrredón y Cazadores Correntinos. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

9. Expediente 194-C-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, erradicación del basural ubicado en la calle Hortencio Quijano al 1400. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

10. Expediente 195-C-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, erradicación basural ubicado en la calle Cabo de Hornos al 3900. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

11. Expediente 196-C-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, colocación de alumbrado público de las calles Severo Fernández y esquina Castor de León. Concejal Báez, Rocío

12. Expediente 197-C-2023: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, colocación de alumbrado público de la calle Virgen de Itatí, entre las calles Lomas y Severo Fernández. Concejal Báez, Rocío

13. Expediente 198-C-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, se inspeccione y solucione la falta de alumbrado público de la luminaria en calle Loreto al 4650. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

14. Expediente 199-C-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, mantenimiento del enripiado del Pasaje Lujambio al 100. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

15. Expediente 200-C-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, limpieza de los desagües por Av. Libertad al 5400. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

16. Expediente 201-C-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, realice inspección y se cumplimente la Ordenanza N° 7383 Artículo 7.1.1.13, por las aguas que tiran los aires acondicionados sobre las aceras de Uruguay al 1200. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



17. Expediente 202-C-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, realice la reparación de la vereda ubicada en calle La Rioja al 1100. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

18. Expediente 203-C-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, la erradicación del basural ubicado en calle Rio Lujan al 5000. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

19. Expediente 207-C-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, realice tareas de desmalezamiento calle Cabo de Hornos al 3700. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

20. Expediente 208-C-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, la limpieza de los desagües que se encuentran en calle Las Gardenias y Av. Eva Perón. Concejal Barrios, Yamandú

21. Expediente 209-C-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, la limpieza de los desagües (zanjas) que se encuentran sobre calle Aconquija desde Alta Gracia hasta Tafi del Valle. Concejal Barrios, Yamandú

22. Expediente 210-C-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, la limpieza de los desagües que se encuentran en calle Boston y Castelli en el B° Villa Ongay. Concejal Barrios, Yamandú

23. Expediente 211-C-2024: eleva proyecto de Comunicación, solicitando al DEM, se efectúe el relleno y/o perfilado de la calle Pizzurno entre Domingo Lastra y José Morelos. Concejal Barrios, Yamandú

24. Expediente 212-C-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, la colocación de la tapa de sumidero (de metal con rejillas) en la intersección de calles Gascón y Lamadrid. Concejal Barrios, Yamandú

25. Expediente 214-C-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, realice la construcción de la vereda ubicada sobre avenida Pte. Dr. Arturo Frondizi al 2200. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

26. Expediente 215-C-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, realice la construcción de desagües pluviales sobre la calle Las Caléndulas del 100 al 200. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

27. Expediente 216-C-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, inspeccione la boca de tormenta por lento escurrimiento, ubicado en Sánchez de Bustamante al 1600. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

28. Expediente 217-C-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, Inste a la DPEC a solucionar problemática de poste inclinado, calle Julio Domingo Civetta al 5500. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes



29. Expediente 220-C-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, señalice un pozo de gran tamaño, ubicado sobre Av. Gdor. Ruiz entre México y Colombia. Concejal Barrios, Yamandú

30. Expediente 221-C-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, a colocación de la tapa de sumidero (de metal con rejillas) en la intersección de calles Zibelman y Av. Frondizi. Concejal Barrios, Yamandú

31. Expediente 223-C-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, realice trabajos de zanjeo y limpieza de desagües en calle N°166 entre Wenceslao Domínguez y Pirovano. Concejal Mestres, Mercedes

32. Expediente 65-B-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM Zanjeo y limpieza zanjas en B° Perichón Calle 617. Bloque Coalición Cívica Ari

33. Expediente 66-B-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, erradicación del basural y constitución de un espacio recuperado en la esquina de las calles Cádiz y Juan José Castelli. Bloque Coalición Cívica Ari

34. Expediente 67-B-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, limpieza y mantenimiento de zanjas y desagües, que se encuentran en la peatonal de las calles Nápoles y Trento del B° 17 de Agosto. Bloque Coalición Cívica Ari

35. Expediente 68-B-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, arreglo, nivelación, enripiado y mantenimiento de las calles Madariaga entre Juan José Castelli y Av. Juan Ramón Vidal. Bloque Coalición Cívica Ari

36. Expediente 69-B-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, realice tareas de limpieza de bocas de tormenta en calle Los Tulipanes entre Río Chico y Av. Libertad. Bloque Partido Popular

37. Expediente 70-B-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, realice corte y retiro del árbol caído calle Francia al 1820. Bloque Partido Popular

38. Expediente 71-B-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, la reposición de luminarias en calle Nuestra Señora de Pompeya al 2782. Bloque Partido Popular

39. Expediente 72-B-2024: eleva proyecto de Comunicación, solicitando al DEM, realice tareas de perfilado, nivelación y limpieza de zanjas en calle Julio Verne esquina Romero. Bloque Partido Popular

40. Expediente 73-B-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, reposición de luminarias en Calle 512 y Groussac. Bloque Partido Popular

41. Expediente 74-B-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, realice tareas de corte de pastizales en calle Palermo y Groussac. Bloque Partido Popular



42. Expediente 75-B-2024: eleva proyecto Comunicación, solicitando al DEM, se realice la restauración del Monumento al General Andrés Guacurarí Artigas cumplimentando la Ordenanza 6.206. Bloque Unión por la Patria

-Se obvia su lectura, pero serán insertados en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Mestres.

SRA. MESTRES.- Gracias, señor presidente. De la misma manera para solicitar la aprobación de los Proyectos de Comunicación en conjunto.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo la aprobación de los Proyectos de Comunicación en conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Son Comunicaciones.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Mestres.

SRA. MESTRES.- Gracias, señor presidente. De acuerdo a lo acordado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

1. Expediente 190-C-2024: eleva proyecto Declaración de Interés del HCD, el Programa de Consumo Problemático UN DÍA A LA VEZ. Concejal Barrios, Yamandú

2. Expediente 204-C-2024: eleva proyecto Declaración de Interés, el Proyecto Biocombustibles Generación ECO, Escuela Técnica N° 10 Fray Luis Beltrán. Concejal Barrios, Yamandú

3. Expediente 205-C-2024: eleva proyecto de Declaración, otorga el Título Honorífico De “Mérito al Ciudadano” a la Ingeniera Química OFELIA ARMUA. Concejal Barrios, Yamandú



4. Expediente 206-C-2024: eleva proyecto de Declaración, otorga el Título Honorífico de “JOVEN EJEMPLAR” a los alumnos del 6° Año, 3° División de la Escuela Técnica N° 10, Fray Luis Beltrán. Concejal Barrios, Yamandú
5. Expediente 213-C-2024: eleva proyecto Declaración de Interés del HCD, el trabajo que realiza la Filial Corrientes de la Red Nacional de acompañamiento a la mujer con embarazo vulnerable. Concejal Barrios, Yamandú
6. Expediente 218-C-2024: eleva proyecto Declaración de Interés del HCD, la conmemoración del 11 de abril “Día mundial del Parkinson” y todas las actividades a realizarse. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes
7. Expediente 219-C-2024: eleva proyecto Declaración de Interés, del HCD, La conmemoración del 14 de abril, “Día Mundial de la Enfermedad de Chagas” y todos los acontecimientos alusivos a la fecha. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes
8. Expediente 224-C-2024: eleva proyecto Declaración de Interés del HCD, el 64° Aniversario de la fundación del Instituto Salesiano Pio XI a celebrarse el 3 de abril. Concejal Mestres, Mercedes
9. Expediente 229-C-2024: eleva proyecto Declaración de Interés del HCD, El Día Internacional de la Visibilidad Trans a conmemorarse el 31 de marzo. Concejal Cano, Lilian
10. Expediente 64-B-2024: eleva proyecto de Declaración OTORGA el TITULO HONORIFICO de “MERITO AL CIUDADANO” al equipo realizador del Proyecto “ARROYO SANTO DOMINGO-INFORME TECNICO”. Concejal Artaza, Amelia Elena - concejal Barrios, Yamandú - Bloque Unión por la Patria
11. Expediente 76-B-2024: eleva proyecto Declaración Repudia al cierre de organismos nacionales y el despido de trabajadores. Bloque Unión por la Patria

-Se obvia su lectura, pero serán insertados en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Duartes.

SRA. DUARTES.- Gracias señor presidente. Estos días estuvimos viendo imágenes muy tristes y lamentables, de miles de trabajadores en todo el País siendo despedidos, muchos de ellos encontrándose con la policía afuera de sus lugares de trabajo impidiéndoles ingresar, muchos enterándose con una lista en la puerta de sus trabajos, que ya no tenían más una fuente de ingresos para sostener a sus familias, muchos pasando la Semana Santa, donde seguramente muchos de nosotros estuvimos relajados con nuestras familias disfrutando, muchísimos argentinos estuvieron esperando que les llegue un telegrama de despido,



esperando ver cómo iban a llevar el plato de comida a sus familias, en un contexto económico deplorable.

En nuestra Ciudad, estos despidos vienen sucediendo en distintas dependencias que son no solamente lugares de trabajo de estas personas; sino también el punto a donde acuden muchísimos de nuestros vecinos a resolver algún trámite, a acceder a algún derecho; escuchaba muy atentamente a la concejal Báez hablando de las personas con discapacidad y de la importancia de darle a este tema un lugar prioritario dentro de lo que es el análisis de las políticas públicas municipales, hablando del porcentaje de personas de nuestra Ciudad; y esas personas accedieron a ese derecho a través de la Agencia Nacional de Discapacidad donde había trabajadores de muchos años, recibiendo a las personas, asesorándolas, acompañándolas, en el proceso, que es un proceso largo, muy burocrático, para acceder a lo que es un derecho que les reconocen nuestras leyes y normativas.

Hoy en la Agencia Nacional de Discapacidad queda una sola persona, que no fue despedida, porque esa persona tiene a su cargo una persona con discapacidad, luego las diez personas que formaban parte, tanto de la Agencia Nacional de Capital, como de la Agencia Nacional en Goya fueron despedidas y estamos hablando de trabajadores que en muchos casos tenían más de 10 años de antigüedad, eso implica claramente una disminución en la prestación del servicio tan esencial que ha brindado la Agencia Nacional de Discapacidad.

También sucedieron despidos en el Instituto Nacional de Agricultura Familiar e Indígena, sobre lo cual hubo un repudio presentado por el Senado de la Provincia, que fue aprobado por unanimidad; porque en esta dependencia se despidieron a trabajadores técnicos, profesionales, veterinarios e ingenieros agrónomos que brindaban asistencia y acompañamiento a los pequeños productores de nuestra Ciudad y de otros municipios, acercándose muchas veces a ese pequeño productor que con su familia, que con su cooperativa apuesta a la producción orgánica de alimentos, para que lo pueda comercializar, para que pueda producir más y mejor. Esos técnicos y esos profesionales también fueron despedidos.

Lo mismo pasó con la Agencia TELAM y había visto una de estas publicaciones muy crueles que hacen algunos, para justificar esto diciendo: *“bueno... que tenía muchísimos*



empleados o que tenía más empleados que, por ejemplo, un medio privado como INFOBAE” pero lo que tenía TELAM, eran corresponsales en cada una de las Provincias, que se encargaban precisamente de que la información que se producía en TELAM, fuera de carácter Federal, realmente producida en el territorio, con la vista, con la mirada de los que viven en ese territorio, de los periodistas que viven ahí y obviamente pueden informar con la rigurosidad que eso implica.

En este sentido nuestra Provincia, por ejemplo, según los criterios de FOPEA -que nadie puede decir que es una institución peronista o kirchnerista- nuestra Provincia tiene la mayor parte de su territorio, considerado como un desierto informático, es decir donde no están dadas las condiciones para el ejercicio razonable del periodismo; solamente la Ciudad de Capital está fuera de esa categoría, pero después todo el resto de la Provincia de Corrientes entra dentro de esa categoría, de ser un desierto informativo, en donde para cortar un poco con esa centralidad de la información, que todo lo que pasa, pasa solo en Buenos Aires, existe TELAM precisamente.

También fueron suspendidos y están esperando la decisión final de quedarse sin sus trabajos, aunque están dando la pelea por conservar sus fuentes de trabajo.

Lo mismo pasó con dependencia como ANSES, los Centros de Desarrollo de Referencia del ex Ministerio de Desarrollo Social; quiero graficar esto, nosotros, nuestra ciudad particularmente tuvo en el mes de noviembre y en el mes de marzo dos eventos catastróficos, en el mes de noviembre tuvimos la crecida del río Paraná, tuvimos nuestros barrios costeros anegados, muchísimas familias en esa situación y después luego en el mes de marzo por las lluvias, también tuvimos una situación similar por otras causas.

En el mes de noviembre teníamos a los trabajadores de los CDR recorriendo y acercándose a las familias inundadas, metiéndose en canoa yendo a buscar a las familias que necesitaban asistencia y en el mes de marzo normalizamos la ausencia del Estado, normalizamos que ante estas situaciones nos quedemos solos, el Municipio con sus recursos, la Provincia con los suyos y normalizamos que la Nación desaparezca; y estamos hablando de trabajadores que son servidores a la comunidad, son servidores públicos, son servidores de carrera, de vocación, que muchas veces hacen más de lo que dicta el deber y muchas veces



trabajan en condiciones de precariedad y aun así cumplen con la tarea de ir y asegurarse que el derecho garantizado por las leyes, le llegue a quien le tenga que llegar.

Esto pasó en gestiones de distintos colores políticos, porque obviamente que uno puede decir *“hay un cambio de gobierno, hay un cambio de política hay un cambio de administración, tal vez hay un cambio de programa”*, una gestión tiene obviamente el derecho de aplicar las políticas públicas de la forma en la que lo crea conveniente; pero acá tenemos otro problema, que no sabemos qué políticas públicas van a reemplazar a las que se están desmantelando; porque todo parece indicar -por lo que claramente y constantemente dice el gobierno nacional- que no hay intención de reemplazar estas políticas públicas.

Entonces, no es el hueco que le queda a la Nación, es el hueco que nos queda a nosotros, en nuestra ciudad, porque todos acá, todos los señores concejales, trabajamos en territorio, todos recibimos constantemente demandas de nuestros vecinos acerca de cómo realizar algún trámite, cómo acceder a algún derecho.

Eso es el hueco que están dejando, no es una cuestión del gobierno nacional, es algo que impacta profundamente en lo que es la vida en nuestra Ciudad, más allá de lo que significa en este contexto dejar a cientos de trabajadores en la calle, donde no abunda el trabajo, en donde no veo cómo esta situación va a resolver el problema de la pobreza y de la exclusión, aumentando la cantidad de familias sin sustento.

La verdad, señor presidente, que esta es una situación que se va agravando todos los días, de hecho, quedaron dependencias sin nombrar en el proyecto de repudio, en estos días sucedieron despidos también en la Secretaría de Trabajo, en el ENACON, en PAMI también y seguimos acostumbrándonos y creo que nadie que trabaje realmente con los sectores más vulnerables, que trabaje realmente para ayudar a sus vecinos pueda festejar o pueda alegrarse de que esta situación cada vez se complique más y de que nuestros vecinos sobre todo, queden desprotegidos ante esta situación.

Por último señor presidente, conozco la cualidad de persona de mis pares y el trabajo que realiza cada uno en sus respectivos ámbitos y sé que muchos van a acompañar este pedido o esta declaración de repudio ante esta situación y sobre todo sé, porque vivimos en una ciudad que puja o que intenta todos los días tratar de llevar políticas públicas que ayuden



a los vecinos, nosotros como oposición hemos acompañado las iniciativas que nos han parecido beneficiosas para el bien común, porque creo que prima eso más allá de nuestras diferencias políticas, más allá de nuestras diferencias partidarias: el entender que lo importante es eso que es el bien común y no que te cierre una planilla de Excel.

Me parece que esa concepción creo que no la tenemos la mayoría, la de creer que una persona es solamente un número de Excel que puede ser borrado para que la cuenta final te dé más o menos bien. Son personas, detrás de esos nombres en una planilla Excel hay familias y sobre todo en este caso nos estamos refiriendo a las familias correntinas, así que señor presidente, por esa razón voy a solicitar que se acompañe esta declaración de repudio.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias señora concejal. Tiene la palabra el concejal Ibáñez

SR. IBÁÑEZ.- Buen día señor presidente y señores concejales. La concejal Duarte nos trae un tema profundamente tocante y chocante y lamentable, es cuando se juega el trabajo de los seres humanos, de gente que vuelve a su casa a decir que se ha quedado sin trabajo a la mujer, a los hijos y que con una angustia enorme no sabe cómo va a responder el día que viene a las distintas necesidades. Esa es la situación concreta que se está dando hoy en todo el país en distintas posiciones de trabajo.

Yo no entro a hacer el análisis político de por qué se hace y podemos hacerlo: “que los kirchneristas pusieron mucha gente”, antes dijeron lo mismo los kirchneristas de los radicales y antes dijeron lo mismo los radicales de los conservadores y así sucesivamente. Quien tiene unos años como yo, fue testigo de esto muchas veces. Mire, yo les voy a contar que en la década del 90 se produjo una situación muy parecida a la que se está viviendo en este momento y entonces se puso un pomposo título: Ley de Reforma del Estado y rápido levantaron la mano los diputados y los senadores de esa época, cuya mayoría eran peronistas.

Quiero aclarar, el gobierno era peronista y entonces se desafectó de sus trabajos a miles y miles, millones de argentinos y miles de empresas dejaron de existir y todo en pro de un país que venía, un gran país con el augurio extraordinario de los chicos -como digo yo en broma a los compañeros- de los chicos rubios, lindos, todos egresados de Harvard y de otras y nos hablaron de un país maravilloso y miren ustedes lo que pasó.



“Y confíen en nosotros cómo pueden no confiar” en esa época, Magdalena (Duartes) no existía el Excel todavía, no había computadoras, en Corrientes había una computadora que estaba en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y era la mitad de este salón de grande, imagínate de qué estoy hablando, pero habían planillas mecanografiadas con los nombres de miles de correntinos y alguien tenía que decir “este sí, este no y este sí y este no” en las distintas reparticiones, es un caso que yo conocí muy de cerca y eran provinciales, entonces el gobierno de Corrientes, la Legislatura correntina buscó algunas personas y constituyó con esas personas de una trayectoria de las cuales no se tuvieran dudas, constituyó el Comité para la Reforma del Estado y yo fui uno de los tres o cuatro -no recuerdo bien- integrantes de ese comité.

Yo era director del hospital Vidal en ese momento y entonces quizás por el puesto que tenía, director de un hospital y cirujano de muchos años de experiencia, me pusieron en ese comité y era uno de los que tenía la birome roja y la birome azul, así que sé lo que se siente cuando uno tiene que decidir pensando en el que está del otro lado.

Bueno, gracias a Dios el agua no llegó al río y nosotros no tuvimos que hacer ese terrible trabajo porque antes se derrumbó todo, todas las promesas, todos los vientos de bonanza, de progresismo se vino abajo. Miren si nosotros hubiéramos usado la birome roja, Dios mío qué hubiéramos pensado después de que se derrumbó todo: ¿para qué hicimos esto, para qué echamos miles y miles de personas de salud pública, de educación, de las distintas reparticiones? Entonces los contadores te explicaban que porque entonces, de esa manera se ahorra tanto, que lo vamos a usar así y asado, pero nadie te explicaba que esos lugares iban a ser rápidamente cubiertos por los del color político que entraba, nadie te contaba eso o peor aún -y perdónenme que emita una palabra que es mala: la corrupción- o peor aún que ese dinero sirviera para la corrupción.

Eso ocurrió en la década del 90 y por eso, ponernos a analizar ahora si las medidas tomadas por Milei son buenas o son malas me parece tonto, porque quién podía decir que Menem era malo y es más ahora es un prócer de la Nación, estuvo preso, estuvo perseguido, lo trataron de payaso, de todo pasó con Menem yo vi toda la película y me acuerdo porque estuve en Las Lomitas dando una conferencia, inaugurábamos un hospital en Las Lomitas



cuando Menem todavía estaba preso ahí y estaba suelto en el pueblo, porque claro, no se podía salir, eran 300 km de desierto de tierra y ahí estaba Menem y en broma, miren cómo se toma al ser humano en broma en este país, en broma el general Harguindeguy que entonces era ministro del Interior del proceso militar, le preguntó un periodista por qué lo mandó a Las Lomitas a Menem que era el gobernador de la Rioja -y entonces como castigo por haber sido gobernador peronista de la Rioja, lo mandaron a Las Lomitas- y dijo *“bueno, lo mandé a Las Lomitas porque era verano y si hubiera sido invierno lo mando a la Antártida”* y ahora parece risa todo esto, pero lo dijo Harguindeguy está en todos los diarios, está en todos lados pero nadie ve nada, tenemos el aparatito este (muestra un celular) para jugar y no para mirar en Google, todo eso está acá.

Entonces yo por supuesto que acompañó lo que presenta Magdalena (Duartes), repudio absolutamente y si alguien debe ser cesantado, si alguien debe perder su puesto, que sea por los mecanismos que corresponde, que sea con sumario, que se investigue, sirve o no sirve, cómo entró, que se vean sus antecedentes y no que después nos enteremos que los que vinieron -como se está viendo ya de alguno de estos chicos rubios y no doy el nombre por ahora- que algunos de estos chicos rubios no son tan doctores, no son egresados de ninguna universidad pública, no tienen tantos títulos, no tienen tantos papers como le llaman ahora y antes les decíamos nosotros -los que tenemos papers en serio- les llamábamos trabajos de investigación y ahora les dicen papers. Bueno, parece que estos chicos tampoco tienen muchos papers, entonces asegurémonos bien no más antes de ligeramente...

Y después tenemos el otro aspecto y ya termino, señor presidente, no lo voy a hacer largo pero hay algo más doloroso todavía, Magdalena (Duartes) que vos no mencionaste: más doloroso, la gente burlándose en las redes sociales, la burla ante la desgracia ajena, riéndose porque uno saca un horno para calentar su comida, otro saca una cafetera, otro saca un equipo de mate, burlándose del despido. ¿Qué empleado público, empezando por mí, director de un hospital, qué empleado público no tuvo un equipo de mate o una cafetera en su despacho?

¿Qué empleado de qué empresa? Yo trabajo en empresas privadas, en la empresa privada que yo trabajo, que es la más importante de Corrientes, les cuento no más y los llevo



a ver si quieren, en el pequeño office donde se prepara el café, donde están las máquinas de café y demás hay equipos de mate, cada uno de los ejecutivos tiene un mate y un termo, así que ¿de eso los criticaban a los del ENACOM? Me parece una vergüenza.

El que manda esos mensajes, el que piensa eso, se los puede calificar de una forma muy grosera que no me atrevo a decirla acá porque seguro que el presidente me va a echar, es un 'hdp' el que se burla de esto. Así que señores concejales ya saben cómo pienso.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).-Gracias señor concejal, concejal Barrios tiene uso la palabra.

SR. BARRIOS.- Gracias, señor presidente, adhiero a todo lo dicho por la concejal Duartes y el concejal Ibáñez y voy a acotar una cosa que no sé si no es lo peor de todo este proceso, sumado a esto de que como decía Magda (Duartes) parece ser que los ciudadanos argentinos somos un numerito de Excel, somos números no tenemos nombre y apellido, no respondemos por nuestros actos, simplemente somos una especie de portadores de ideología, sumado a esto, algo que tiene mucho que ver con lo que decía el concejal Ibáñez, esto de que se festeje la desgracia ajena, esa crueldad, la crueldad como forma de gestionar; es la tremenda campaña de desprestigio que se hace, porque una cosa es que uno haga excusándose en el ejercicio de la administración pública racional y razonable la famosa búsqueda del déficit cero, que tome decisiones pensadas caso por caso y otra cosa es que esto vaya acompañado de una tremenda campaña de difamación, en la que se dice que a todos aquellos a los que se les deja cesantes, son ñoquis, son incompetentes, nunca trabajaron, etcétera, etcétera.

Eso creo, señor presidente, es lo más cruel de todo y como bien decía el concejal Ibáñez, él siempre es muy sabio cuando habla, yo no tengo la edad de 'Toto' (Ibáñez) todavía, pero también tengo bastante edad ya, desde el año 1983 en adelante escucho la muletilla que bien ha dicho 'Toto' (Ibáñez) que todo esto se justifica, por un gran País que vendrá y entonces uno en esa justificación tiene que pararse de uno u otro lado; porque si se para en el lado que uno cree que es justo, es funcional a tal ideología y si es funcional a tal ideología tal ideología puede volver. ¡no, señor presidente! hay una justicia que es natural, uno tiene que pararse en el lugar que es el que le marca el pensamiento más justo y el pensamiento más justo en



este caso, es el pensamiento del débil y el débil, señor presidente, es esa persona que está siendo perseguida, denostada, difamada, injuriada ideológicamente.

Porque no es cierto, señor presidente, que todos los Kirchneristas sean vagos, que nunca hayan trabajado, que no tengan papers como dicen, es falso, como también es falso que todos los que no son kirchneristas sean buenos, honestos, inteligentes, cultos y trabajadores; hacer esa división ideológica como si nosotros valiéramos de acuerdo a lo que pensamos, es de un reduccionismo casi animal, señor presidente.

Los que hacemos así tenemos un nombre, no lo voy a decir acá, pero es un término que los compañeros de Bloque saben que yo siempre digo. Así que acompaño el proyecto presentado por los compañeros de Unión por la Patria me solidarizo especialmente con aquellos que sienten justificadamente que están siendo perseguidos ideológicamente y que por ideología, están siendo difamados e injuriados en su buen nombre y honor. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias, señor concejal. Concejal Mestres sigue en el uso de la palabra.

SRA. MESTRES.- Señor presidente, en el mismo sentido quisiera poner en consideración los Proyectos de Declaración en su conjunto.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración la aprobación en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Son Declaraciones.

Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría por setenta y dos horas y posteriormente se giran al Archivo.

Invito al concejal Diego Fernández arriar el Pabellón de la Ciudad, a la concejal Mercedes Franco Laprovitta a arriar el Pabellón Provincial y a la concejal Gabriela Gauna arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales y personal presente, el concejal Fernández procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, la concejal Franco Laprovitta procede a arriar el Pabellón Provincial. Seguidamente, la concejal Gauna hace lo propio con el Pabellón Nacional.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Simplemente para que conste en la Versión Taquigráfica la ausencia con aviso del concejal Benítez Sívori.

Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión. Muchas gracias.

-Es la hora 10 y 57.

